

## Plantean garantizar anonimato

El gobierno federal y los diputados de Morena impulsan la primera Ley del Mecanismo Nacional de Denuncia Anónima 0-89, a fin de fomentar las denuncias que permitan a las autoridades federales perseguir delitos como trata de personas, tráfico de armas, delitos contra la salud, secuestro, entre otros.

Ayer, el diputado federal de Morena, Mauricio Cantú González, presentó mediáticamente su propuesta legal para regular el funcionamiento del 089 y garantizar explícitamente que jamás será revelada la identidad de las personas que se animen a denunciar, amén que de ninguna manera podrá identificarse el origen de la llamada, que es uno de los principales temores de los ciudadanos.

Acompañado de
David Pérez Esparza,
titular del Centro Nacional de Información de la
Secretaría de Seguridad
Pública y Protección Ciudadana, y por el coronel
Gustavo Romero, asesor
jurídico de la Guardia
Nacional, el diputado
federal dijo que esta ley
permitirá un trabajo integral de las instituciones
de seguridad.

- Leticia Robles de la Rosa